

El Independiente

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca un trimestre. 75 cts.
Id. fuera. 1 peseta
Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10 id.

Comunicados y Anuncios á precios económicos.

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.

Calle de la Rua, núm. 34.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
SE PUBLICAN LOS DOMINGOS

AÑO I

Salamanca 3 de Agosto de 1902

NUM. 31

POR ULTIMA VEZ

Esta ha de ser, y será seguramente, la última vez que nos valgamos de las columnas periodísticas para recabar de la comisión encargada al efecto, el *paradero* de las cantidades que produjo la suscripción abierta con el laudable y meritisimo fin de construir de nuevo la capilla que sirviera de Santa morada al Santísimo Cristo de los Milagros.

Decimos que esta es la última vez, porque no hemos de seguir empleando los mismos medios que hasta ahora pusimos en práctica. Hemos visto con gran sentimiento y mayor decepción, que nuestros llamamientos han caído en el vacío, sin que las personas obligadas hayan respondido como debieran al cumplimiento del deber ineludible que tienen de satisfacción cumplida á sus obligaciones de mandatarios, cuyo cargo se impusieron libre y voluntariamente desde el momento en que la suscripción se empezó y fueron recaudando cantidades para dar cima al proyecto. Desde hoy en adelante, si obtenemos el mismo resultado que hasta ahora, emplearemos el medio que ofrecimos en nuestro artículo BUSCANDO LOS CUARTOS, publicado en el número 11 de este semanario.

No basta pues, que se nos hagan promesas que creímos serian cumplidas desde el momento que personas serias y formales acudieron á nosotros, asegurándonos la realización del pensamiento proyectado; es necesario que este se ejecute, ó que de lo contrario se devuelvan las cantidades recaudadas á las personas que con justa curiosidad se preguntan hoy con sobrada razón sin que puedan averiguarlo cuál ha sido el paradero de aquellos cuartos, puesto que el motivo para que los entregaron no aparece desarrollado por ninguna parte, habiéndose en cambio empleado un medio para lograr unos miles de pesetas que estas no tienen la inversión para que fueron recaudadas.

Hora es ya, de que cada cual quede en el lugar que le corresponde sin consentir por más tiem-

po—pues van seis años transcurridos—que duerma el sueño eterno de los justos, un pensamiento que ha debido realizarse, ó caso de ser imposible y haber abandonado la idea, devolver á cada uno aquello que le pertenece, en lugar de guardarse en el *bolsillo* particular de quien sea, el importe de una cantidad que no es suya, y de la cual tiene obligación estrecha y sagrada de dar cuenta detallada de su inversión ó paradero.

El silencio de este asunto por parte de las personas que no debieran tenerlo, es un hecho punible que tiene su correspondiente responsabilidad en nuestras leyes.

A ellas y sólo á ellas acudiremos, para exigir el cumplimiento de una obligación que consiste claramente en la devolución de aquello que indebidamente obra en poder de quien no pertenece por haberlo recibido para determinado fin que luego no realizan ni piensan realizar, *entreteniéndose* la pública atención de los perjudicados con fútiles motivos y promesas vanas que no tienen explicación los unos ni cumplimiento las otras, logrando con ello que el tiempo haga olvidar los donativos que muchos particulares recuerdan diferentes veces con el doble sentimiento de creer, que entregaron una cantidad para un fin loable y grande y hoy ven defraudados sus deseos, quedándose sin aquello que les pertenecía y sin conseguir lo más importante, que consiste en no ver levantada al Santísimo Cristo de los Milagros, aquella su nueva casa, que debiera servir por muchos años para consuelo y alivio de todos los devotos que, sintiendo veneración por la santa imagen, pudieran entregarse á la meditación y al rezo en la austera y proyectada capilla.

ESPAÑA Y LA MARINA DE GUERRA

Con este título ha publicado el Alférez de navio, señor Bullón, hijo de nuestro respetable amigo don Agustin, un folleto, del cual dice *El Liberal* de Madrid, entre otras cosas, lo siguiente:

«España y la marina de guerra.—

Es este el título de un folleto muy interesante y de carácter muy práctico, escrito por el alférez de navio señor Bullón, oficial torpedista y licenciado en Ciencias. Partiendo del supuesto de que necesitamos una escuadra para defender nuestras costas, archipiélagos y posesiones, y que esa escuadra, por la índole de lo que ha de defender, necesita poco radio de acción y, por consiguiente, escaso tonelaje, el señor Bullón entiende que debemos proyectar la construcción de nueve acorazados del sistema modernísimo del acorazado *Habsburgo* austriaco, de 7.300 toneladas, 19 millas y 1.200 de radio, que costarían 101.250.000 pesetas; de ocho torpederos submarinos, por valor de 3.000.000, y de torpedos automóviles para costas y puertos, que valdrían 15 y pico. Entiende el señor Bullón que esa escuadra debe construirse en España, pero por cuenta de una casa extranjera que constituyese una oficina de trabajos particulares como los del Estado, no sirven. En las mismas condiciones cree que debe construirse la artillería, desechando la Hontoria, ya anticuada».

Enviamos al ilustrado oficial de marina nuestra sincera enhorabuena por su interesante trabajo.

DOS CONFERENCIAS SOBRE EL ALCOHOLISMO

VI

No es extraño, señores, que en vista de los estragos que el alcohol causa en todos los países, los moralistas y sociólogos, se preocupen hondamente de este vicio social y que los gobernantes hayan tratado de ponerle remedio dictando para ello medidas más ó menos útiles, muy radicales algunas, á veces hasta bárbaras y crueles, para ello. Así, en Atenas, había agentes para impedir que en los banquetes públicos y festines populares se emborrachara nadie y Platón aconsejaba no beber vino hasta los 22 años de edad. En Roma se tenía por buena costumbre no probarlo hasta los 30 y la embriaguez inspiraba tal odio, que un casado tenía derecho á castigar duramente á su mujer y hasta matarla si la encontraba; beoda y se cuenta de una que por forzar el cajón de la mesa donde su marido guardaba la llave de la bodega, fué condenada á morir de hambre. Carlomagno y otros monarcas afligieron con grandes castigos á los borrachos y antes Dracon en su terrible código les imponía hasta pena

de muerte. Los crímenes que en la Ciudad Eterna se cometían estaban agravados por la circunstancia de ser ó estar alcohólico el reo, práctica que después no siempre se ha seguido. Diocleciano, para extinguir el mal, ordenó arrancar todas las viñas de Francia en el siglo III en que sin duda abundaban ya los adoradores de Baco, y Mahoma, en fin, fundador de religión, presentado como profeta y legislador de sus secuaces prohibió á estos, absolutamente, el uso del vino y de los licores y sabido es que el buen mahometano cumple fielmente este precepto.

Todas estas restricciones, órdenes y castigos y más que podría citar, pues que siempre los hubo, no han disminuido gran cosa la pasión cada vez mayor de beber, y evitarla, creo yo que será difícil llegar al menos en mucho tiempo. ¿Cuál es la causa de ello? ¿Por qué se origina el vicio? ¿Qué lleva al hombre á práctica tan funesta de que no se encuentra rastros en las demás especies animales al menos en las que yo no he pensado siquiera en resolver pero me veo obligado á decir algo de ella siquiera sea muy poco, para no dejar coja esta conferencia.

Bebe el hombre por inclinación que trae heredada, por lo que cuando era niño vió que hacia su padre, por ignorar los efectos del alcohol, por el ejemplo que le dá otro bebedor, por no aparecer menos ante los ojos del compañero. por echárselas de hombres los jóvenes, por pasar el rato, por distracción y olvidar penas, no teniendo ó no pudiendo disfrutar de otros placeres más lícitos, etc., pero las causas principales son dos: satisfacer el ansia de placer que en un principio produce la bebida y por la creencia de que esta da fuerzas, predispone para el trabajo, hace entrar en calor y alimenta en una palabra. Permittedme que examine el valor de estos dos motivos diciendo antes que hay pueblos como los del Norte de Europa y razas como la anglosajona, los chinos y los negros más predispuestos que abundan los bebedores entre los que llevan una vida regalona y comen mucho sobre todo si antes la pasaron trabajosa y anduvieron escasos de recursos, entre los que tienen penas en sus casas, sufren desgracias ó pérdidas de intereses, no hacen vida de familia, los dados á la cólera y entre los cobardes cuando han de mostrar valor. Oficios hay que parecen inclinarse más al vicio: tales son los que obligan á trabajar á altas temperaturas como los panaderos, maquinistas y figoneros; los que manejan metales como herreros, fundidores, ajustadores; los de trabajo duro y continuado ó penoso como zapateros, aserradores, mi-

neros, segadores; los que andan mucho en el agua como pescadores, barqueros, y con el vino taberneros, traginantes, tratantes, y en fin, los enterradores.

JOSÉ DE BUSTOS.

(Se continuará).

JUGUETE

Y sigue *El Adelanto* echando incienso en el calderete, y moviéndoselo al señor Conde de Romanones.....

Lo cual no es óbice para que el colega siga siendo republicano, y siga publicando, de las cuatro planas de que consta, tres de anuncios.

Resultados de la huelga: beneficiar al patrono.

En el 5.º distrito municipal, donde corta el bacalao mi particular amigo H. Matías, se ha girado una visita de inspección con el objeto de ver si por allí hay «algún foco insano».

Y, en efecto, los señores inspectores encontraron varios, el mayor en las Peñuelas de San Blas, el cual *foco* seguirá *luciendo* si no lo sopla el señor Revillo, porque el amigo H. Matías no tiene pulmones para tanto.

Como que es *foco de síndico*, ó de *cuasi síndico*.....

De zapa califican por ahí los trabajos que vifien haciendo los liberales de Salamanca para alcanzar el solio, sin que hasta ahora se pueda señalar con certeza el *hombre* que se *conirá* la *tiara* ó se *encaspretendientes* tienen su *hoja* de servicios, y todos se juzgan acreedores á la jefatura.

Esto no obstante, ó aparte de esto—como ahora dicen los maridos que cojen á sus mujeres del brazo—yo creo que la elección no es dudosa, sino, al revés, más clara que el agua de Loeches.

El elegido en justicia debe ser el liberal que cuente en su historia política más méritos, y en la actualidad más apoyo.

Y sin ambages, sin paleativos, sin perifrasis, sin titubeos, antes con valentía y con firmeza, como el que dice la verdad, yo he de señalar el único que reúne más méritos amen de contar con más apoyo.

¿Quién es?

El señor Esteban.

El señor Esteban ha sido concejal; un puente se llamará como él; vive en la mejor calle de la ciudad, y si quisiera viviría enfrente de la Diputación, porque allí también tiene una casa. Pero si al lector le pareciesen insuficientes estos méritos, que no le parecerán, agregue á ellos el apoyo con que cuenta el señor Esteban y se convencerá, el que dudare, de que el exconcejal citado será el jefe del partido liberal de esta provincia.....

¿Y á qué más preámbulos? Al señor Esteban le apoya el *Noticiero Salmantino*. E.

UN BUEN CENTRO DE ENSEÑANZA

Tenemos el gusto de llamar la atención de nuestros lectores hacia

el anuncio inserto en la cuarta plana, referente al Centro-Pensión de la calle del Silencio, número 1, que tan acertadamente dirige nuestro particular amigo don José Mañes; en dicho centro se continúan explicando todas las clases, tanto de Instituto como de Facultad para los alumnos que deseen aprobar en Septiembre próximo una ó más asignaturas, y sabemos son bastantes los jóvenes que están aprovechando las grandes ventajas que ofrece este Colegio.

Verdaderamente es digna de elogios la actividad desplegada por el señor Mañes, que no se permite descanso ni aun en los rigores del estío, sacrificando hasta su salud en beneficio de la enseñanza y de los alumnos á él confiados.

Hemos leído el Reglamento de dicho Centro que por su mucha extensión no publicamos, pero sí lo haremos pronto de los párrafos más salientes y que más convenga conocer á los padres ó tutores que tengan que tener sus hijos estudiando en Salamanca.

Sus bases principales son la buena alimentación del alumno interno ó medio pensionista y la sólida instrucción.

La primera se ha cumplido en el curso anterior hasta con exceso, como hemos tenido ocasión de ver muchas veces y continúa hoy en la misma forma; pues según el parecer del señor Mañes, mal puede estudiar el que tenga hambre no satisfecha, y es más, considera que la edad del estudiante es precisamente la del desarrollo, la conversión y mejor.

En cuanto á la segunda base ya ha dado sus pruebas, de todos son conocidas y por ellas puede deducirse que el trabajo verificado por el Director y Profesores de ese Centro ha sido constante y provechoso para sus alumnos.

Sabemos también que dicho señor Mañes ha ampliado su Casa-Colegio con la que le linda en la misma calle y tiene su entrada por la del Tostado, núm. 1, comunicando ambas cosas y haciendo así un local capaz para 80 internos.

Lógico es esperar y así lo deseamos nosotros, que en el próximo curso sea grande la afluencia de alumnos y que nuestro amigo el señor Mañes, recoja el fruto que merecen sus afanes.

A continuación publicamos el programa oficial de festejos que han de celebrarse con motivo de la próxima feria de Septiembre, el cual nos ha sido facilitado por el presidente de la Comisión de festejos don Ramón Fernández Robles, á quien agradecemos su esquisita amabilidad.

FERIAS

La de ganados, granos, madeiras y aperos de labor, tendrá lugar en los sitios acostumbrados durante los días 8 al 16 y 21 y 23 de Septiembre.

La de baratijas y otros artículos de comercio en el interior de

la Ciudad, desde el 8 al 21 del mismo mes.

Con motivo de la indicada feria se efectuarán las siguientes

FIESTAS POPULARES

Día 8

Inauguración de la feria con disparos de boladores y toque de diana; reparto de mil pesetas en bonos de pan á los pobres de esta Ciudad, y 500 pesetas para desempeño de ropas á los pobres de esta Ciudad.

FIESTA RELIGIOSA

El Ilmo. Cabildo Catedral celebrará en este día la solemne festividad á la Excelsa patrona de Salamanca, Nuestra Señora de la Vega.

Día 9

Fiesta del Arbol y premios á los niños de las Escuelas públicas municipales.

Primera sesión de fuegos artificiales, por el afamado pirotécnico de Madrid don Francisco Hernández Parra.

Día 10

Colocación de la primera piedra para la construcción del nuevo puente sobre el río Tormes.

A este acto están invitados el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura y otros personajes. Exhibición en el prado de Panaderos de los toros que han de lidiarse en las

Segunda sesión de fuegos artificiales por el mismo pirotécnico y con variado programa.

Día 11

Primera corrida de toros.—Las reses que han de lidiarse pertenecen á la ganadería de don Anastasio Martín, vecino de Sevilla, tomando parte los diestros Mazzantini, Bombita Chico, y Lagartijo.

Día 12

Segunda corrida.—Pertenece el ganado á don Teodoro Valle, vecino de Salamanca, tomando parte los diestros Mazzantini y Bombita Chico.

Día 13

Tercera corrida.—El ganado pertenece á la señora viuda de López Navarro, de Colmenar Viejo, siendo los diestros Bombita Chico y Machaquito.

Día 14

Cuarta corrida.—El ganado pertenece á don Antonio Adalid, vecino de Sevilla, tomando parte los afamados diestros Mazzantini, Lagartijo y Machaquito.

Por la noche del mismo día se exhibirán en la Plaza Mayor y vías adyacentes, una preciosa verbena, amenizada por la Rondalla y Orfeón Salmantino.

Día 15

Coso blanco.—Por la noche sesiones musicales por la Banda del

Protectorado y Rondalla Salmantina.

Día 16

Distribución de premios á los alumnos de las Escuelas Municipales de adultos.

PREMIOS A LOS GANADEROS

El Excmo. Ayuntamiento premiará á los dueños de la mejor pareja de bueyes, de la mejor de mulas de labor, al mejor caballo semental, á la mejor yegua de vientre, al mejor garañón y mejor pollina con cria que concurran al ferial á juicio de un jurado nombrado al efecto.

Los premios serán de 150 pesetas para bueyes, otra suma igual para mulas, 100 para caballo semental, 100 para yegua de vientre, 80 para burro garañón, 70 para pollina de cria y para el mejor ejemplar de ganado moreno 50 pesetas.

Día 21

Quinta y última corrida que se anunciará oportunamente por carteles y programas. Por la noche sesión musical en la Plaza Mayor.

Día 22

Fiesta Escolar que consistirá en la inauguración de Escuela graduada Municipal, aneja á la Normal de Maestros de este distrito universitario.

Durante los días de feria, amenizará los paseos y espectáculos públicos la Banda de Música del Protectorado.

Bailes públicos y de Sociedad

En los días de estas fiestas, recorrerán la población las tradicionales gigantillas, y las músicas del país organizarán bailes públicos en las calles y plazas.

Los Casinos y Círculos de recreo obsequiarán á los forasteros con bailes de sociedad según costumbre.

Cucañas con tres premios.

TEATROS

Tanto en Bretón como en el Liceo, actuarán notables compañías de zarzuela y dramática.

Los Centros oficiales y edificios públicos se hallarán abiertos según costumbre.

Las Compañías ferroviarias establecerán trenes especiales de ida y vuelta á precios reducidos.

SECCION DE TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

SALA 1.ª

No hay señalamientos en toda la semana.

SALA 2.ª

Tampoco hay señalamientos.

SANTORAL

Domingo 3 de Agosto.—La Inven- ción de San Esteban, patrón de Morillo y San Eufonio.

Lunes 4.—Santo Domingo de Guzmán, Santa Perpetua, San Eleuterio y Protasio.

Martes 5.—Nuestra Señora de las Nieves, y San Emigdio.

Miércoles 6.—La Transfiguración del Señor, Santos Justo y Pastor.

Jueves 7.—San Cayetano, San Alberto de Sicilia y Santos Donato y Fausto.

Viernes 8.—San Emiliano, San Ciriaco y San Marino.

Sábado 9.—San Román y San Marciano.

CULTOS

DIA 3 de Agosto.—Catedral. A las nueve y media de la mañana misa solemne sin homilia.

Iglesia conventual de San Esteban.—(PP. Dominicos).—Termina la novena en honor del glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán. Por la mañana á las seis se leerá y por la tarde á las cinco y media exposición de S. D. M. Rosario, novena y plática á cargo del P. Fray Miguel Flores O. P. terminándose con gozos cantados al Santo y reserva.

Hijas de Jesús.—Todos los dias exposición menor de S. D. M. Quedará abierta la capilla al público de doce de la mañana á tres de la tarde.

(PP. Carmelitas).—A las nueve y media de la mañana solemne misa conventual.

Adoratrices.—A las nueve misa rezada. Por la tarde á las cinco y media exposición, trisagio, meditación cánticos y reserva.

DIA 4.—Iglesia de San Pablo. Fiesta principal en honor de Santo Domingo de Guzmán. Por la mañana á las seis y media, misa de comunión general. A las diez se expondrá S. D. M. (durando la exposición todo el día) y seguirá la misa solemne con orquesta y sermón que predicará el P. Daniel de San José, carmelita descalzo. Por la tarde á las seis rosario, solemne reserva y procesión por las calles de costumbre, después de esta se dará á besar la reliquia.

Iglesia de Santa Clara.—Prosigue la novena á su Titular. Por la tarde al oscurecer después de rezado el rosario se leerá la novena con gozos cantados á la Santa.

DIA 6.—San Millán (Siervas de Maria) Comienza la novena á la Asunción de Nuestra Señora. Por la mañana á las ocho misa minerva. Por la tarde al parar el címbalo de la Catedral exposición, rosario, novena, plática, gozos, y reserva.

DIA 7.—San Martín. Comienza la novena á San Roque por mañana y tarde.

Catedral.—La misma novena.

DIA 9.—PP. Carmelitas. A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde á la misma hora solemne salve carmelitana.

(PP. Dominicos).—Continúa el ejercicio de los quince sábados en honor de la Virgen á las horas de costumbre.

INFORMACION LOCAL

Hoy se celebrarán por tarde y noche en el café del Siglo, situado en la calle del Prior, bailes públi-

cos que prometen estar concurridísimos como lo bienen estando cuantos se celebran en citado Centro.

Además ha establecido la empresa un esmerado servicio propio de «Café» que hace más agradable la estancia, habiéndose decorado el salón como si fuera un bonito restaurant campestre.

El lunes último fué conducido al Cementerio de esta ciudad, el cadáver de la virtuosa señora doña Vicenta Mansilla Ramos del Manzano, madre de nuestro particular y distinguido amigo el teniente Fiscal de esta Audiencia don Vicente Santiago Mansilla.

El numeroso acompañamiento, fué una verdadera manifestación de duelo, que puso de relieve las muchas amistades y simpatías de los señores de Mansilla, á los cuales acompañamos en su inmenso dolor y muy especialmente á nuestro repetido amigo don Vicente Santiago.

Hemos tenido ocasión de convencernos del justo crédito de que goza el dueño de la Fonda de la Estación de esta ciudad, el cual ha de mostrado con su competencia, que es persona que entiende en alto grado la defensa de sus intereses, al propio tiempo que sabe dar al público toda clase de comodidades y gustos.

La prueba de cuanto decimos se revela con el hecho de que el citado establecimiento ferroviario se encuentra todas las tardes sumamente concurrido, por muchísimas personas de esta localidad que al mismo tiempo que disfrutan de una temperatura agradable pueden después de darse un paseo, satisfacer las necesidades del estómago, con variados y ricos manjares, servidos por el dueño de la fonda con esmerada solicitud á precios sumamente reducidos.

Damos nuestra enhorabuena al propietario don Carlos Hevíá, porque demuestra ser su verdadero industrial que pone á gran altura su nombre y los conocimientos que posee.

El día 28 de Julio último contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan de Sahagún de esta Ciudad, nuestro particular y estimado amigo don Emigdio de la Riva, con la bella y acaudalada señorita Elvira Peñalosa.

En el mismo día, y á las pocas horas de la ceremonia nupcial, salieron los recién casados para Asturias y Galicia, siendo despedidos en la Estación por gran número de amigos y convidados, de los cuales han recibido ricos y valiosos recuerdos.

Nuestra enhorabuena sincera, deseándoles eterna luna de miel y felicidades sin cuento.

Según se nos dice, en la semana última han ocurrido varios altercados en el Juzgado municipal de esta capital, entre el Juez interino señor Partearroyo y el Magistrado de esta Audiencia señor San Pelayo.

Se dice también que el primero de dichos funcionarios piensa denunciar ante los Tribunales por el delito de coacción al referido Magistrado.

Sentimos lo ocurrido caso de ser cierto, y estamos dispuestos á rectificar cuanto sea necesario en honor de la verdad.

Procedente de un Colegio de Bayona, ha llegado á esta ciudad el miércoles último, don Ignacio González Cobos, hijo de nuestro particular amigo don Cecilio González Domingo.

El Presidente de la Diputación provincial, don Leopoldo Alonso García, nuestro respetable amigo, ha regresado á Salamanca de sus posesiones de Linares, encargándose nuevamente de aquel cargo.

Ayer salió para Madrid el Rector de esta Universidad señor Unamuno. Permanecerá en la corte dos días, con el objeto de saludar al Ministro de Instrucción pública, partiendo para Cartagena el martes próximo, con el fin de asistir á los Juegos Florales de que es mantenedor en aquella Capital. Regresará el día 15 del corriente.

El día 10 del próximo mes de Septiembre visitarán esta Capital los señores Suarez Inclan, Ministro de Agricultura, don José Canalejas, don Fermín Hernández Iglesias, don Luis Sánchez Arjona, el Senador por esta Universidad señor González Blanco, y alguno más de los representantes en Cortes de esta provincia.

El objeto que los trae á Salamanca, es el de asistir á la inauguración de las obras del nuevo puente sobre el Tormes.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se acordó emplear 12.250 pesetas, para los festejos de la próxima feria en la forma siguiente:

- Limosnas.
- Impresos.
- Música.
- Gigantillas.
- Fuegos.
- Templete.
- Premios á ganados.
- Ídem á las comparsas.
- Fiesta del Arbol.
- Coso blanco.
- Cucañas
- Rondallas (premios).
- Orfeón.
- Iluminación en las Casas Consistoriales.

Esta tarde, á las cuatro en punto, celebrará junta general en los locales altos del Café del Siglo, la sociedad de licenciados del Ejército y armada, con el fin de tratar de varios asuntos de interés para la clase.

Pasado mañana, martes, saldrá de esta capital con dirección á Bilbao nuestro particular amigo don José Miguel Motta, acompañado de su distinguida señora y de su hermana política la señorita de Aparicio. Visitarán también los balnearios de Sobrón y Lorrio.

Nuestro particular amigo el elocuente letrado señor Luna ha renunciado á ser jurado en los jue-

gos florales de Astorga, para cuyo cargo había sido nombrado.

Así se lo ha comunicado en expresiva carta al organizador de dichos juegos florales.

EL FUEGO EN LA ESTACIÓN

De once á once y cuarto de la noche del viernes último, las locomotoras que se hallaban encendidas en la Estación, comenzaron á pitar con el pito de alarma. Los serenos de las puertas de Toro y Zamora, enterados á los pocos momentos de lo que ocurría en la Estación, tocaron también sus bocinas y anunciaron fuego en dicho sitio.

En efecto, sin que se sepa cómo ocurrió el siniestro, es lo cierto que cuando llegamos á la Estación, las llamas se habían apoderado de un gran montón de leña y de jara seca, situado enfrente del depósito de máquinas.

Por fortuna, el sitio donde aquel montón se encontraba se hallaba aislado, y por tanto, no había temor á que el incendio se propagara.

A las doce menos cuarto comenzaron á funcionar muy irregularmente dos bombas, las cuales arrojaban insignificante cantidad de agua.

Una vez más quedó demostrado el detestable servicio de incendios con que cuenta Salamanca.

En el lugar del suceso vimos al señor Juez de Instrucción, al actuario señor Mambrilla, á los inspectores de orden público y de municipales, á una sección de la guardia civil y á gran número de personas, en su mayor parte vecinos de las Puertas de Toro y Sancti-Spíritus. También se hallaban en la Estación dando oportunas órdenes los gefes primero y segundo de la misma, el Secretario del Ayuntamiento señor Girón y el Aparejador de obras de esta Corporación.

Con el auxilio de las locomotoras que abastecían de agua á las bombas, quedó el fuego extinguido á las tres de la madrugada, con pérdidas insignificantes.

Si, lo que Dios no quiera que acontezca, se iniciara un incendio en la Plaza Mayor, ésta se convertiría en ceniza, porque, contar aquí con servicio de incendios, es delirar ó soñar cuando menos.

Aquí ni hay bombas, ni mangas, ni personal, ni agua, ni.... ni aun bocinas para anunciar este siniestro.

Nuestro excelentísimo Ayuntamiento debía copiar, ya que carece de iniciativas, la organización del servicio de incendios de Santander. Allí, á los cinco minutos de iniciarse un fuego, diez bombas movidas á vapor despiden miles de litros de agua sobre lo incendiado, y cien hombres expertos y arrojados trabajan con denuedo y valentía. Aquí, en cambio, comienzan á funcionar las bombas cuando solo quedan rescoldo y cenizas.

Procure, pues, el Ayuntamiento modificar siquiera este detestable servicio.

SALAMANCA

Imp de R. Guervós.—Rúa, 43, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN CAFÉ, HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAJE

DE

MARCELINO CHAPADO

PLAZA MAYOR—Teléfono, núm. 7, SALAMANCA

Este Establecimiento, montado con arreglo a los más exigentes adelantos en su clase, posee confortables y elegantes habitaciones, hermosos comedores y esmerado servicio de RESTAURANT, sin horas fijas a las comidas.
Se sirven banquetes, bodas y cuantos encargos se hagan.

CUBIERTOS A LA CARTA

COCHES A TODOS LOS TRENES

Gran Fábrica y Taller

DE

CONSTRUCCION, REPARACION

Y

MODIFICACION

DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860

Buen gusto

Elegancia



HIJOS DE V. BOMATI

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landeau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos a sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos a quien los pida

Solidez, economía, adelantos modernos
Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON ISIDORO CORTES BRETON

El propósito de este Colegio es, educando en los principios íntegramente católicos, preparar convenientemente el ingreso, tanto en el Instituto como en la Universidad, garantizando a los padres de familia la asistencia a las clases de los respectivos centros oficiales, después de haber preparado las conferencias.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos permanentes, tanto de 2.^a Enseñanza como de Facultad.

PIDANSE REGLAMENTOS

IMPERMEABLES CHRISTIAN
DE PAÑO SIN GOMA

Prendas para caballero y señora desde pesetas 40 hasta pesetas, 200. Para niños y niñas desde pesetas 20, hasta pesetas 60. Se hacen a la medida y forma que se desea. Botinas y polainas, mantas para coche y caballo. Se hacen también dulletas y manteos para curas

UNICA FABRICA EN ESPAÑA
PASEO DEL OBELISCO, NUM. 18, DLP. Madrid

CENTRO-PENSION

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DE SALAMANCA

DIRECTOR-DON JOSE MAÑES CASAU

CALLE DEL SILENCIO, NUMERO 1

El éxito alcanzado por este Centro de Enseñanza en los exámenes de prueba de curso no ha podido ser más halagüeño; de 202 exámenes verificados se han obtenido: **22 sobresalientes con matriculas de honor, 42 Notables, 138 Aprobados y ningún Suspens**.

Continúan explicándose las asignaturas del Bachillerato y las de las Facultades de Letras, Derecho, Medicina y Ciencias, para todos aquellos alumnos que no habiéndose presentado en la convocatoria de Junio deseen verificarlo en la próxima de Septiembre.

Clase especial para la preparación del grado de Bachiller.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando a los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

HONORARIOS MENSUALES PARA LOS EXTERNOS

Grupos de asignaturas del Bachillerato.

Id. id. de Facultad.

Repaso de todas las asignaturas del Grado de Bachiller, Letras y Ciencias.

Preparación teórico-práctica para Sobrestantes de Obras Públicas por individuos del Cuerpo.

Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros por empleados del Banco.

Dibujo lineal ó topográfico.

Ptas.

20

40

30

40

20

10

PIDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR